

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 204-2018-CFFIEE. Bellavista, 24 de abril de 2018.

Visto, el **Proveído N° 0940-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 006-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 006-2018-CACCC/FIEE** de fecha 10 de abril de 2018, folio 319 al 388 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y siete (37) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 0670-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 02 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. MONTAÑEZ TARAZONA DANIEL ANTONIO** de **código N° 1323120427** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 0670-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 02 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. MONTAÑEZ TARAZONA DANIEL ANTONIO** de **código N° 1323120427** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

Que, con **Proveído N° 0940-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 006-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 006-2018-CACCC/FIEE** de fecha 10 de abril de 2018, folio 319 al 388 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y siete (37) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 24 de abril de 2018, teniendo como despacho la **"Aprobación de treinta y siete (37) expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N° 006-2018-CACC/FIEE"**, se acordó: **"APROBAR**, la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y siete (37) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 006-2018-CACCC/FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de **Compensación y Adecuación de Cursos a la Nueva Malla Curricular del Est. MONTAÑEZ TARAZONA DANIEL ANTONIO** de código N° 1323120427 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

**CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR.
ALUMNO: MONTAÑEZ TARAZONA, DANIEL ANTONIO.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA										CRÉDITOS CON- VALI- DADOS
CURRÍCULA ANTIGUA (2009)					CURRÍCULA NUEVA (2016)					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
12	HS202	INTRODUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA A LA INGENIERÍA	3	14	04	EG104	EPISTEMOLOGÍA DE LA INGENIERÍA	2	14	2
6	HS101	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	2	12	16	EG314	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	12	2
3	CB103	QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	3	14	---	-----	SIN CONVALIDACIÓN	-----	-----	-----
1	CB101	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	13	02	EG102	CÁLCULO DIFERENCIAL INTEGRAL E	5	13	5
7	CB206	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	11	14	EE202	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	11	3
17	CB315	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3	12	20	EG316	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3	12	3
5	CB105	FÍSICA I	4	11	06	EG106	FÍSICA - I	4	11	4
2	CB102	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL	4	11	01	EG101	ÁLGEBRA LINEAL	4	11	4
4	CB104	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	12	03	EG103	COMPUTACIÓN APLICADO A LA INGENIERÍA	3	12	3
8	CB207	CÁLCULO VECTORIAL	4	14	08	EG208	CÁLCULO VECTORIAL	4	14	4
16	CB314	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	15	19	EE304	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	15	4
23	CI403	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	4	11	24	EE407	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	3	11	3
13	CB311	MECÁNICA DE SÓLIDOS I	3	11			SIN CONVALIDACIÓN			
20	CB0416	MECÁNICA DE SÓLIDOS II	3	11	28	EE409	MECÁNICA DE SÓLIDOS	3	11	3
21	CB0417	MATEMÁTICA AVANZADA	3	11	26	EG419	MATEMÁTICA AVANZADA	2	11	2
22	CI402	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	11	23	EE406	CIRCUITOS ELÉCTRICOS - I	4	11	4
10	CB209	FÍSICA II	3	11	09	EG209	FÍSICA - II	4	11	4
11	CB210	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	11	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	3	11	3
14	CB0312	TERMODINÁMICA	3	11	22	EE306	TERMODINAMICA	3	11	3
18	CI301	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	13	17	EE303	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	13	3
15	CB313	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	13	18	EG315	ECUACIONES DIFERENCIALES	2	13	2
19	CI404	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	11	27	EE408	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	11	4
24	HS0403	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	14	29	EG420	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	14	3
25	CB518	MÉTODOS NUMÉRICOS	4	13	33	EG521	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	13	3
58	CI520	LEGISLACIÓN ELÉCTRICA	3	11	51	EE720	LEGISLACIÓN ELÉCTRICA	3	11	3

///...Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 204-2018-CFFIEE, de fecha 24 de abril de 2018

26	CI505	SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO	3	13	34	EE513	SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO	3	13	3	
65	CI524	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADA	3	11	36	EE515	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADA	3	11	3	
28	CI0507	CIRCUITOS DIGITALES	4	13	30	EE510	CIRCUITOS DIGITALES	4	13	4	
32	CI0611	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	4	12	38	ES601	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	4	12	4	
35	CE0701	LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS	2	13	32	EE512	LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS	2	13	2	
27	CI0506	CIRCUITOS ELÉCTRICOS - II	4	11	31	EE511	CIRCUITOS ELÉCTRICOS -II	4	11	4	
29	CI0508	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3	14	35	EE514	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3	14	3	
33	CI0612	TURBOMÁQUINAS	3	11	42	ES604	TURBOMÁQUINAS	3	11	3	
66	CI625	TOPOGRAFÍA	3	14	37	EE516	TOPOGRAFIA	3	14	3	
37	CI0714	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	11	46	EE719	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	11	3	
42	CE802	GESTIÓN EMPRESARIAL	3	12	55	EE822	GESTIÓN EMPRESARIAL	3	12	3	
52	CI1019	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	3	11	70	ES025	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	4	11	4	
48	HS904	PROYECTO DE TESIS-I	2	11	62	EE923	PROYECTO DE TESIS-I	2	11	2	
Total créditos			126			Total créditos convalidados			115		115

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos

JHGG/LECM/sym

RCF2042018


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA

 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
 DECANO